



PEDIDO DE PRECIOS Nº 13-2022

OBJETO: SERVICIO DE LUNCH PARA 4 PERSONAS

NÚMERO DE PUBLICACIÓN: 13

FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 19-05-2022 HORA 11.00

1. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:

Fecha del Evento: **25 de mayo de 2022**

Lugar: Planta Logística Postal, ubicada en el bypass de Pando, Canelones

Hora del servicio: **12.00**

Cantidad de personas: 40 – 45

Menú: parrilla (asado, chorizos) y pan (incluir leña)

Bebidas: refrescos y agua con y sin gas.

Vajilla y mantelería para 8 mesas redondas

Servicio de mozo: bandejador

Picada de fiambre y quesos

El asado deberá realizarse en el parrillero de la Planta Logística Postal.

La Empresa oferente deberá tener la precaución de llegar con la suficiente antelación a las instalaciones de la Planta Logística para elaborar la comida y proveer de los implementos para llevarla a cabo (leña, instrumentos para manejo de la parrilla, otros).

2. CONTENIDO DE LA OFERTA

2.1 – El precio unitario en **pesos uruguayos**, impuestos incluidos, en caso de no aclararlo expresamente se considerará que el precio cotizado incluye impuestos.

2.2 – Características de los productos ofertados.

3. DE LAS EMPRESAS

Las empresas deberán ser legalmente constituidas, con experiencia en el rubro, debiendo estar al día con BPS y DGI.

La empresa adjudicataria deberá encontrarse en estado ACTIVA en el **Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)** conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/013 del 21 de mayo de 2013.



4. FACTORES DE COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Como factores de comparación de ofertas, se tendrán en cuenta los siguientes:

- Los aspectos económicos (precios).
- La calidad de los ítems ofertados.
- En caso de ser proveedores de la ANC, la calidad de los productos adquiridos y no mantener Órdenes de Compra con plazos de entrega vencidos.

El incumplimiento en el plazo de entrega, habilita a la ANC a no adjudicar futuros trabajos.

La ANC realizará la adjudicación más conveniente para sus intereses, reservándose el derecho de:

- Rechazar aquellas ofertas que no cumplan con los requerimientos solicitados en el pliego.
- No adjudicar la oferta de menor valor.
- No adjudicar el objeto del presente llamado.
- Declarar desierto el llamado.
- Adjudicar en forma parcial.

En caso de error en los precios cotizados, la empresa adjudicataria deberá asumir el costo de los mismos.

5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y APERTURA

Las ofertas deberán ser presentadas exclusivamente vía on-line en el sitio web de compras estatales www.comprasestatales.gub.uy

Los oferentes podrán adjuntar todos los archivos con información que se necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos en el pliego.

La información deberá estar sin contraseñas ni bloqueos, de modo tal que permita su impresión y copiado.

La plataforma electrónica recibirá ofertas únicamente hasta el momento fijado para su apertura en la convocatoria respectiva, por lo que se sugiere a los oferentes ingresar sus propuestas con la suficiente antelación.

La plataforma electrónica garantiza que no pueda conocerse el contenido de las ofertas hasta el momento de la apertura.



6. APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se efectuará en forma electrónica y será automática en la fecha y hora fijadas para la apertura. El acta será remitida por SICE a la o las direcciones electrónicas previamente registradas por cada oferente en la sección “Comunicación” incluida en “Datos Generales” prevista en la aplicación RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado). El acta de apertura permanecerá asimismo visible para todos los oferentes en la plataforma electrónica.

Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica registrada sea correcta, válida y apta para la recepción de notificaciones de SICE.

A partir de la fecha y hora establecidas, las ofertas quedarán accesibles para la ANC, no pudiendo introducirse modificación alguna en las mismas. Asimismo, las ofertas quedarán visibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información que se ingresara en carácter confidencial.

Sólo cuando la Administración contratante solicite salvar defectos o carencias de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada. El instructivo de cómo proceder se encuentra en la página web de compras estatales.

7. CONSULTAS

Se podrán realizar consultas respecto al objeto de la contratación a la siguiente dirección de correo electrónico: adquisiciones@correo.com.uy, con una antelación mínima de **48 horas** antes de la fecha de apertura.

Procuren solicitar un acuse de recibo de las consultas, a efectos de verificar que haya sido recepcionada.

8. ENTREGA Y FORMA DE PAGO

8.1 Los precios cotizados deberán incluir total del servicio solicitado.

8.2 La facturación deberá realizarse luego de efectuado el evento y el pago se realizará crédito 30 días de la fecha de factura, mediante transferencia bancaria. Al momento del pago, se controlará en Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la vigencia de los certificados que acrediten que la empresa se encuentra al día con DGI y BPS.

Por consultas referidas al pago, podrán comunicarse con la Unidad de Financiera, al teléfono 29160200 internos 315 – 369.



9. MULTAS POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el servicio por la empresa que resulte adjudicataria, la ANC podrá aplicar una multa equivalente al 5% del valor total de la contratación.

La multa se descontará del pago a efectuar y/o de cualquier factura pendiente de pago, aunque no correspondiere con el objeto del presente llamado.

El incumplimiento en el servicio habilita a la ANC a no adjudicar futuros trabajos.

10. ACEPTACIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL PLIEGO DE CONDICIONES

La presentación a este llamado, implica la aceptación de la totalidad de las cláusulas que componen el presente Pliego de Condiciones.